



EXPEDIENT E-02101-2020-000121-00
SERVICI EDUCACION
SECCIÓ ADMINISTRATIVA
ASSUMPTE Llistats provisionals ajudes material escolar 2020/2021

Visto el listado provisional de falta de documentación y exclusiones, así como el listado provisional de solicitudes con documentación completa correspondientes a la ayuda de material escolar para el segundo ciclo de educación infantil del curso 2020/2021, publíquense los mismos en la página web del Ayuntamiento de Valencia, concediendo un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del anuncio para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren convenientes, así como para que subsanen las deficiencias o la falta de documentación, con la indicación de que, si dentro del plazo concedido así no se hiciera, se tendrá por desistida su petición, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.